

CONCEPCIÓN, 08 de julio de 2014.-

Nº 239 / VISTOS: la Invitación al señor Alcalde y Concejales de la Municipalidad de Concepción de la Asociación de Municipalidades de Chile, a participar en la Ceremonia de Inauguración de la Escuela de Gobierno Local, a realizarse en la Ciudad de Santiago, el día 10 de julio de 2014; la solicitud de Cometido del señor Concejal autorizado por el señor Alcalde; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y otros Cuerpos Legales, en relación con el Fondo Común Municipal y otras Materias Municipales; el Decreto Nº 669, de 11 de diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Designese en Cometido al Concejal señor **CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO**, con el objeto que asista, en representación del Concejo Municipal de Concepción, a participar en la Ceremonia de Inauguración de la Escuela de Gobierno Local, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día 10 de julio de 2014, en la ciudad de Santiago.
2. Páguese por la Dirección de Administración y Finanzas al Señor Concejal designado el viático correspondiente por el día 10 de julio de 2014 (completo nacional) y el día 11 de julio de 2014 (parcial nacional), en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto total que signifique la participación de los señores Concejales en este cometido al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Concejal indicado
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Archivo
- PII/fcc